



RESOLUCION R-Nº 0368-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 MAR 2018

Expte. Nº 16.029/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1457-16 de fecha 26 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317: "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTI-TARIAS", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE a fs. 174 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorogue la designación interina de la Sra. KANTOR, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317.

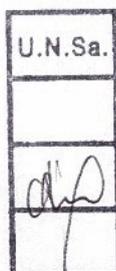
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorogada la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, D.N.I. Nº 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317: "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTI-TARIAS", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH, con efecto al 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta